



Pág. 128 SÁBADO 13 DE JULIO DE 2024 B.O.C.M. Núm. 166

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

18 MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 17 de junio de 2024 ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Seis. Navarredonda y San Mamés.—Nombramiento de juez de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés, realizada en comunicación del resultado del pleno de 18 de mayo de 2024, en la que se propone como candidato para el cargo de Juez de Paz titular de la localidad a D. José González Carretero.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 18 de mayo de 2024 del Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés y nombrar juez de paz titular del Juzgado de Paz de la localidad a D. José González Carretero.

Con certificación particípese este acuerdo al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Torrelaguna, Partido Judicial al que pertenece, al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extiendo la presente.

En Madrid, a 2 de julio del 2024.—El Secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo. (03/10.849/24)

